

Aporte hacia Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define 17 objetivos globales con 169 metas que buscan promover el desarrollo sostenible: económico, medioambiental y social, con un enfoque de equidad e inclusión. Los proyectos financiados con los recursos de este Bono Sostenible tendrán una contribución importante para el desarrollo de las poblaciones más vulnerables y se encuentran alineados a los ODS.

Metas ODS

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



5.a Acceso de la mujer a la propiedad y servicios financieros.



6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.



9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros.

9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles.



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.



11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



13.A Movilizar recursos económicos a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación al cambio climático.

13.1 Fortalecimiento de la Resiliencia y Adaptación al cambio climático.



15.1 (uso sostenible de los ecosistemas terrestre)

